MEMORANDO

11.2.4

15 de octubre de 2026

DE: Oficina de Control Interno

PARA: Carlos Eduardo Campo Cuello, Gerencia General

ASUNTO: Acción preventiva Reservas Presupuestales 2025

Cordial saludo, Dr. Cuello

De acuerdo con los roles de la Oficina de Control Interno de *"Liderazgo estratégico y Enfoque hacia la prevención"*, nos permitimos emitir la siguiente acción preventiva sobre las reservas presupuestales vigencia 2025, relacionadas con contratos de mantenimiento y adecuación a los inmuebles del Instituto en algunas seccionales y sus correspondientes interventorías.

Teniendo en cuenta la normatividad inherente a las Reservas presupuestales, entre las cuales tenemos:

- **Decreto 111 de 1996 "*Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto*"**. Regula el principio de anualidad del presupuesto (1 de enero al 31 de diciembre) y las excepciones relativas a compromisos no cumplidos.
- **Ley 344 de 1996 "*Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones*" (Art. 31) y Ley 225 de 1995 (Art. 9):** Regulan aspectos sobre el manejo de cuentas por pagar y reservas.
- **Ley 819 de 2003 "*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*".** Limita la constitución de reservas presupuestales a eventos excepcionales y fija reglas de responsabilidad fiscal.
- **Decretos *anuales de liquidación y de programación presupuestal*:** Emitidos cada año por el Gobierno Nacional (como circulares de cierre presupuestal), que fijan los plazos máximos para radicar cuentas y constituir reservas.
- La Directiva Presidencial 04 de 2026 fortalece los mecanismos de supervisión y control para garantizar que los pagos correspondan a obligaciones contractuales efectivamente cumplidas.

Los conceptos y requisitos básicos en materia de Reservas presupuestales:

La definición de reserva presupuestal nos indica: Son los compromisos legalmente constituidos que cuentan con **Registro Presupuestal** a 31 de diciembre, pero cuyo objeto (bien o servicio) no alcanzó a ser recibido o ejecutado dentro de la vigencia fiscal que termina, por lo que se trasladan para ser pagados en la siguiente vigencia.

Carácter excepcional: Solo pueden constituirse para compromisos que cuentan con respaldo contractual y registro presupuestal, y no para amparar apropiaciones libres o intenciones de gasto sin contrato o compromiso perfeccionado.

Diferencia con las cuentas por pagar: Las cuentas por pagar se constituyen con al 31 de diciembre cuando el bien o servicio **ya fue recibido** a satisfacción dentro de la vigencia, pero quedó pendiente de pago. Las reservas, en cambio, corresponden a compromisos donde el bien o servicio **no se ha recibido** al cierre del año.

Vigencia y caducidad: Las reservas presupuestales solo pueden utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen y caducan o fenecen si no se ejecutan dentro del plazo legal establecido (generalmente al finalizar la vigencia fiscal siguiente), debiendo reintegrarse los recursos sobrantes al Tesoro Nacional o a la respectiva tesorería.

Con base en lo anterior y realizando seguimiento a la ejecución y pago de las reservas presupuestales de la vigencia 2025, se evidencia lo siguiente:

El Instituto, no tiene documentado en el sistema de gestión los lineamientos para el cierre presupuestal y en específico lo referente a la constitución de las reservas presupuestales, únicamente se cuenta con la FORMA 4-1118 *“Solicitud de reservas presupuestales”* y la circular de cierre de vigencia que se expide cada año.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Grupo de Gestión Financiera de manera mensual comunica a las diferentes áreas las reservas presupuestales, para su análisis y seguimiento; con corte a septiembre de 2026, se presentan (12) procesos inherentes a los mantenimientos de los inmuebles del Instituto, por un total por obligar de $ 2.840.090.872,87, así:

SECCIONAL	DEPENDENCIA Y/O OFICINA	CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	OBJETO	VALOR ACTUAL	VALOR OBLIGADO A SEPTIEMBRE DE 2026	SALDO POR OBLIGAR A SEPTIEMBRE DE 2026
ICA GESTION GENERAL	SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	GGC-059-2025	SOTO BETANCOURTH HECTOR MARIO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE ARMENIA	$ 56.773.407,37	$ -	$ 56.773.407,37
ICA GESTION GENERAL	SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	GGC- 090-2025	CONSORCIO INGADV TOLIMA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO, FITOSANITARIO Y ANALISIS DE SEMILLAS DE IBAGUE	$ 397.591.290,00	$ 327.904.621,68	$ 69.686.668,32
ICA GESTION GENERAL	SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	GGC-109-2025	BIOPROYECTAR S.A.S	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL INVERNADERO DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO Y EL LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS AGRÍCOLAS.	$ 29.205.915,19	$ -	$ 29.205.915,19
ICA GESTION GENERAL	SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	GGC-077-2025	OMEKA INGENIERIA S.A.S.	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO VETERINARIO Y FITOSANITARIO DE PALMIRA.	$ 91.711.603,00	$ -	$ 91.711.603,00
ICA GESTION GENERAL	SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	GGC-144-2025	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE CIENCIAS ÓMICAS (GENÓMICA, PROTEÓMICA, TRANSCRIPTÓMICA) EN EL LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS PECUARIOS	$ 943.448.930,00	$ 802.916.414,13	$ 140.532.515,87
ICA GESTION GENERAL	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GGC-073-2025	CONSORCIO ICA ZONA NORTE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SECCIONALES BOLÍVAR, GUAJIRA Y NORTE DE SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIAN	$ 118.506.908,00	$ -	$ 118.506.908,00
ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GGC-114-2024	PERING S.A.S.	AD ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)	$ 21.254.886,00	$ -	$ 21.254.886,00
ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GGC-094-2024	CONSORCIO JACOBO 2024	INTERVENTORIA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)	$ 4.231.764,00	$ -	$ 4.231.764,00
ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GGC-088-2025	CONSORCIO KAI GMJ	MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS CHIGORODÓ, NECOCLÍ, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARBOLETES, ANTIOQUIA.	$ 1.044.142.297,00	$ -	$ 1.044.142.297,00
ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GGC-078-2025	CONSORCIO MANTENIMIENTO ICA 2025	INTERVENTORÍA PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS CHIGORODÓ, NECOCLÍ, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARBOLETES, ANTIOQUIA	$ 119.999.702,00	$ -	$ 119.999.702,00
ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GGC-086-2025	CONSORCIO 2D VALLE	MANTENIMIENTOS DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ. - VALLE DEL CAUCA	$ 1.291.598.877,00	$ 179.995.216,82	$ 1.111.603.660,18
ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GGC-174-2025	CONSORCIO HORIZONTE	INTERVENTORÍA PARA MANTENIMIENTOS DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA	$ 37.696.428,00	$ 5.254.882,06	$ 32.441.545,94
					$ 4.156.162.007,56	$ 1.316.071.134,69	$ 2.840.090.872,87

Fuente: Consolidado de reservas presupuestales información suministrada por el Grupo de Gestión Financiera – elaboración propia OCI

De acuerdo con la información anterior, se evidencian 8 procesos sin tramitar ninguna cuenta, situación que genera incertidumbre de si al cierre de la presente vigencia se ejecutarán al 100% estas.

A título de muestra se seleccionaron los contratos más relevantes:

SECCIONAL	DEPENDENCIA Y/O OFICINA	CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	OBJETO	VALOR ACTUAL	VALOR OBLIGADO A SEPTIEMBRE DE 2026	SALDO POR OBLIGAR A SEPTIEMBRE DE 2026
ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GGC-088-2025	CONSORCIO KAI GMJ	MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS CHIGORODÓ, NECOCLÍ, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARBOLETES, ANTIOQUIA.	$ 1.044.142.297,00	$ -	$ 1.044.142.297,00
ICA- SECCIONAL ANTIOQUIA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GGC-078-2025	CONSORCIO MANTENIMIENTO ICA 2025	INTERVENTORÍA PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS CHIGORODÓ, NECOCLÍ, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARBOLETES, ANTIOQUIA	$ 119.999.702,00	$ -	$ 119.999.702,00
ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GGC-086-2025	CONSORCIO 2D VALLE	MANTENIMIENTOS DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ. - VALLE DEL CAUCA	$ 1.291.598.877,00	$ 179.995.216,82	$ 1.111.603.660,18
ICA- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GGC-174-2025	CONSORCIO HORIZONTE	INTERVENTORÍA PARA MANTENIMIENTOS DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA	$ 37.696.428,00	$ 5.254.882,06	$ 32.441.545,94

A continuación, presentamos el resultado del análisis de estas reservas, así:

1. **El contrato GGC-088-2025 suscrito con la firma: CONSORCIO KAI GMJ, cuyo objeto es: Mantenimientos de las oficinas locales ICA en los municipios Chigorodó, Necoclí, san pedro de Urabá y arboletes, Antioquia, por valor de $ 1.044.142.297, que presenta el mismo valor por obligar en el SECOP II; situación que, con corte al 15 de octubre de 2026, genera incertidumbre en si se ejecutará esta reserva al 100% con corte al 31 de diciembre de 2026**.

Producto del análisis, se evidencia:

El contrato se suscribió el 1/8/25, con plazo 4 meses, se adjunta pantallazo de SECOP II

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8150388
Versión del contrato	2
Estado de contrato	Suspendido
Fecha de generación del estado	1/08/2025 12:45:19 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	GGC-088-2025
Objeto del contrato	MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS CHIGORODÓ, NECOCLÍ, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARBOLETES, ANTIOQUIA
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	22/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	51 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	21/02/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	20/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Fuente: SECOP II

Este contrato a la fecha se encuentra suspendido mediante el Acta de suspensión CONTRATO DE OBRA Nº GGC-088-2025, sin que se evidencia el acta de reinicio en el SECOP II como lo indica el artículo segundo:

> ***"PRIMERO: SUSPENDER** de mutuo acuerdo la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. GGC-088-2025** a partir del 20 de febrero de 2026 y hasta el 15 de marzo de 2026, o hasta que se acredite que las situaciones que dieron origen a la suspensión hayan sido superadas.*
> ***SEGUNDO:** Superadas las causas que originaron la presente suspensión, **EL CONTRATISTA** y **EL INTERVENTOR** suscribirán de manera conjunta, **ACTA DE REINICIO** de las actividades de ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. GGC-088-2025."***

Situación que se constata con en la trazabilidad del expediente contractual del proceso en SECOP II, se adjunta pantallazo:

Estado de la fecha	21/02/2026 10:14:33 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Se da publicacion del Acta de suspension suscrita por la entidad, el contratista y el inteventor fecha de 20 de febrero de 2026.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
ACTA DE SUSPENSION - GGC-088-2025 . REV GERENCIA (1) 11 (1).pdf	ACTA DE SUSPENSION - GGC-088-2025 . REV GERENCIA (1) 11 (1).pdf	(detalle)
OFI-CKAI-0023 - REPUESTA A OFICIO ATRASO (2) (1).pdf	OFI-CKAI-0023 - REPUESTA A OFICIO ATRASO (2) (1).pdf	(detalle)
INT-ICA-GGC-078-065 V3 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA GGC-078-2025 (2).pdf	INT-ICA-GGC-078-065 V3 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA GGC-078-2025 (2).pdf	(detalle)
INFORME TECNICO EVALUACION Y CONCEPTO ESTRUCTURAL DE CUBIERTAS.pdf	INFORME TECNICO EVALUACION Y CONCEPTO ESTRUCTURAL DE CUBIERTAS.pdf	(detalle)
CT2-CUBIERTASICA-ANTIOQUIA-V0 (1).pdf	CT2-CUBIERTASICA-ANTIOQUIA-V0 (1).pdf	(detalle)
Anexo 1 Planos del Estado Actual Cubierta Sede ICA Chigorodo.pdf	Anexo 1 Planos del Estado Actual Cubierta Sede ICA Chigorodo.pdf	(detalle)
Anexo 2 Planos del Estado Actual Cubierta Sede ICA Necocli.pdf	Anexo 2 Planos del Estado Actual Cubierta Sede ICA Necocli.pdf	(detalle)
Anexo 3 Planos del Estado Actual Cubierta Sede ICA San Pedro de Uraba.pdf	Anexo 3 Planos del Estado Actual Cubierta Sede ICA San Pedro de Uraba.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA.zip	DOCUMENTOS CONTRATO DE OBRA.zip	(detalle)

Fuente: SECOP II

Esta situación, evidencia debilidades en la supervisión teniendo en cuenta que estos contratos se debían haber ejecutado en la vigencia 2025.

Volver

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21992115	Suspender el contrato	21/02/2026 8:18 PM *(UTC -5 horas)*	21/02/2026 10:14 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2		Detalle
CO1.CTRMOD.21482586	Modificar el contrato	30/12/2025 4:42 PM *(UTC -5 horas)*	30/12/2025 11:19 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

Fuente: SECOP II

Así mismo, este contrato de obra está vinculado al contrato de interventoría No. **GGC-078-2025** con la firma CONSORCIO MANTENIMIENTO ICA 2025, cuyo objeto es: interventoría para los mantenimientos de las oficinas locales ICA en los municipios Chigorodó, Necoclí, san pedro de Urabá y arboletes, Antioquia, por **$ 119.999.720**, el cual también se encuentra suspendido en el SECOP II, se adjunta pantallazo:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8229459
Versión del contrato	2
Estado de contrato	Suspendido
Fecha de generación del estado	22/08/2025 5:00:08 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	GGC-078-2025
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS CHIGORODÓ, NECOCLÍ, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARBOLETES, ANTIOQUIA
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	22/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	51 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	21/02/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	20/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Fuente: SECOP II

Con fundamento en el "*CONCEPTO TECNICO DE INTERVENTORIA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRACTUAL del 16/02/2026:*

> "***Conclusión técnica***:
> *No se encuentran acreditadas las condiciones estructurales necesarias para la instalación segura de la cubierta conforme a las especificaciones del contrato."*
>
> ***4. Concepto Técnico de Interventoría***
> - *La inexistencia de validación estructural certificada para la instalación de la cubierta.*
> - *La necesidad de adoptar una alternativa técnica que modifica la secuencia constructiva.*
> - *La afectación directa de la ruta crítica.*
> - *La indisponibilidad temporal de materiales estructurales.*
>
> *Esta interventoría concluye que no se encuentran dadas las condiciones técnicas para la continuidad normal de la ejecución del Contrato de Obra No. GGC-088-2025 en su estado actual.*

En consecuencia, se emite CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE y se recomienda a la entidad contratante aprobar la suspensión temporal del contrato, ***hasta el día 15 de marzo de 2026****, tiempo estrictamente necesario para:*

- *Definir y aprobar formalmente la solución estructural.*
- *Ajustar el cronograma contractual.*
- *Emitir decisión frente a la solicitud de prórroga."*

Lo evidenciado nos permite concluir la falta de seguimiento por parte del grupo de infraestructura física y mantenimiento está generando un impacto negativo en el cumplimiento del Plan de acción, metas y la ejecución del Proyecto de Inversión, reporte en PIIP, ente otros y un posible detrimento por vencimiento de las reservas presupuestales según el avance financiero que presentó el interventor a la fecha de suspensión:

"3. Estado Financiero
El contrato presenta un avance financiero del 38,29 %."

2. **Contrato GGC-086-2025, suscrito con la firma CONSORCIO 2D VALLE, cuyo objeto es: Mantenimientos de la oficina local ICA en el municipio de Tuluá. - Valle del Cauca, por valor de $1.291.598.877; con un saldo por obligar de $ 1.111.603.660,18 situación que no se evidencia en el SECOP II el cual muestra en su ejecución todo el valor del contrato por debilidades en la supervisión al no implementar el plan de pagos en el SECOP II y al seguimiento presupuestal, con corte al 15 de octubre de 2026, genera incertidumbre en si se ejecutará esta reserva al 100% con corte al 31 de diciembre de 2026.**

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	1.291.598.877,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	1.291.598.877,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	1.291.598.877,00 COP	100%	-

Fuente: SECOP II

Producto del análisis, se evidencia:
El contrato se suscribió el 08/09/25, con plazo de 92 días, a la fecha se encuentra suspendido, se adjuntan pantallazos de SECOP II:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8299375
Versión del contrato	2
Estado de contrato	Suspendido
Fecha de generación del estado	8/09/2025 8:59:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	GGC-086-2025
Objeto del contrato	MANTENIMIENTOS DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ. - VALLE DEL CAUCA
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	92 Días
Fecha de inicio de contrato	19/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	11/08/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	223 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	12/08/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	11/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Fuente: SECOP II

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.23167284	Suspender el contrato	22/05/2026 10:37 PM *(UTC -5 horas)*	22/05/2026 11:42 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2		Detalle
CO1.CTRMOD.22580235	Modificar el contrato	10/04/2026 6:57 PM *(UTC -5 horas)*	10/04/2026 8:47 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.22578437	Reactivar el contrato	10/04/2026 4:41 PM *(UTC -5 horas)*	10/04/2026 6:56 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1		Detalle
CO1.CTRMOD.22560383	Reactivar el contrato	9/04/2026 4:53 PM *(UTC -5 horas)*	9/04/2026 8:54 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.21476102	Suspender el contrato	30/12/2025 12:56 PM *(UTC -5 horas)*	31/12/2025 10:26 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	1		Detalle

Fuente: SECOP II

En el expediente contractual del SECOP II, evidencia documental:

- Acta de suspensión No.1 del 30 de diciembre de 2025
- Acta de prorroga No. 01 de fecha 02/02/2026, a la suspensión no. 01 del contrato de obra No. GGC-086-2025, extendiendo la suspensión de este hasta el 09 de abril de 2026, en atención a la persistencia de las circunstancias técnicas y jurídicas que justificaron la suspensión inicial.
- Acta de suspensión No.2, la cual indica entre otros:

*"**ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA No. GGC-086-2025 el 19 de diciembre del 2025, entre el CONTRATISTA y la INTERVENTORIA del contrato, se estableció como plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre de 2025, ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 del 30 de diciembre de 2025, suscrita entre el CONSORCIO 2D VALLE y el CONSORCIO HORIZONTE, se formalizó la suspensión temporal del contrato***
El 02 de febrero de 2026 se suscribió ACTA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01 del CONTRATO DE OBRA No. GGC-086-2025, extendiendo la suspensión de este HASTA EL 09 DE ABRIL DE 2026, en atención a la persistencia de las circunstancias técnicas y jurídicas que justificaron la suspensión inicial.
5. Que, en consecuencia, el 10 de abril de 2026 se suscribió ACTA DE REINICIO al contrato de la referencia, toda vez que se dieron por superadas las causas que originaron la suspensión."

*Que el 10 de abril de 2026 se suscribió **MODIFICATORIO No.01** al **CONTRATO DE OBRA No. GGC-086-2025**, mediante el cual se amplió el plazo de ejecución del contrato en **CUATRO (04) MESES**, es decir **HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2026,** por lo que, a la fecha, el contrato se encuentra vigente y en ejecución.*
*Que mediante oficio **GGC-086-030** de fecha 21 de mayo de 2026, **EL CONTRATISTA** solicitó **SUSPENSIÓN N°2** del **CONTRATO DE OBRA GGC-086-2025** desde el 22 de mayo de 2026 y hasta el 9 de junio de 2026, fundamentando dicha solicitud en lo siguiente:*

(…)
En desarrollo de las actividades de levantamiento, diagnóstico técnico y ejecución del Contrato de Obra N° GGC-086-2025, se han verificado en sitio condiciones técnicas sobrevinientes que no se encontraban previstas en el

anexo técnico del proceso y que resultan determinantes para la correcta ejecución del objeto contractual. En consideración a dichos hallazgos, y con el fin de garantizar que su incorporación al alcance del contrato se surta por los cauces ordinarios de la contratación estatal, EL CONTRATISTA solicita formalmente la suspensión temporal del referido contrato desde el 22 de mayo de 2026 y hasta el 9 de junio de 2026."

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8677486
Versión del contrato	2
Estado de contrato	Suspendido
Fecha de generación del estado	4/12/2025 5:12:17 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	GGC-174-2025
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA PARA MANTENIMIENTOS DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	21 Días
Fecha de inicio de contrato	19/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	25/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	145 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	26/05/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	19 días de tiempo transcurrido *(25/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Fuente: SECOP II

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	37.696.428,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	37.696.428,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	37.696.428,00 COP	100%	-

Fuente: SECOP II

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.23167289	Suspender el contrato	22/05/2026 10:58 PM (UTC -5 horas)	22/05/2026 11:42 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2		Detalle
CO1.CTRMOD.22580381	Modificar el contrato	10/04/2026 8:32 PM (UTC -5 horas)	10/04/2026 10:36 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.22577391	Reactivar el contrato	10/04/2026 4:57 PM (UTC -5 horas)	10/04/2026 8:30 PM (UTC -5 horas)	Publicado	1		Detalle
CO1.CTRMOD.22561640	Reactivar el contrato	9/04/2026 5:09 PM (UTC -5 horas)	9/04/2026 8:28 PM (UTC -5 horas)	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.21505343	Suspender el contrato	31/12/2025 2:55 PM (UTC -5 horas)	31/12/2025 5:35 PM (UTC -5 horas)	Publicado	1		Detalle

Fuente: SECOP II

- *El contratista Consorcio 2D Valle solicita Solicitud de suspensión temporal del contrato de obra, mediante oficio del 21/05/2026 :*

> ***"4. Solicitud***
> *En virtud de lo expuesto, respetuosamente solicitamos:*
> *• Se tramite y suscriba la respectiva acta de suspensión temporal del Contrato de Obra N° GGC-086-2025, por el término comprendido entre el **22 de mayo de 2026** y el **9 de junio de 2026**, dejando constancia expresa de que la suspensión se origina en la necesidad técnica de identificar al alcance contractual los ítems no previstos y mayores cantidades de obra identificados durante la ejecución.*
> *• Se adelanten los trámites requeridos para la adición y prórroga del contrato de interventoría GGC-174-2025.*
> *• Se proceda, una vez superadas las circunstancias que motivan la suspensión y formalizado el modificatorio correspondiente y a la suscripción de la respectiva acta de reinicio.*

- La interventoria CONSORCIO HORIZONTE mediante oficio del 21/05/2026 solita la suspensón:

> *"En calidad de Interventoría del Contrato No. GGC-174-2025, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA PARA MANTENIMIENTOS DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA", nos permitimos solicitar formalmente la suspensión temporal del referido contrato a partir del día 22 de mayo de 2026 y hasta el día 09 de junio de 2026, previa suscripción del acta correspondiente.*
>
> *Durante las actividades de diagnóstico desarrolladas en el bloque de laboratorios de la sede ICA Tuluá, se evidenciaron condiciones técnicas sobrevinientes no previstas inicialmente dentro del alcance contractual, particularmente relacionadas con elementos de cielorraso, redes eléctricas y luminarias soportadas directamente sobre la estructura metálica de cubierta, situación que requiere la incorporación de actividades adicionales, mayores cantidades de obra e ítems no previstos indispensables para garantizar la correcta ejecución técnica del proyecto.*

En ese sentido, esta Interventoría considera técnicamente necesario que previamente a la continuidad de las actividades constructivas se adelanten los respectivos análisis técnicos, administrativos, presupuestales y contractuales requeridos para la eventual incorporación y formalización de las actividades identificadas durante la ejecución del proyecto."

Conclusiones:
Debilidades en la planeación y ejecución de los contratos de obra, por cuanto estos se programan en el Plan anual de adquisiciones para ser ejecutados en el primer semestre de la vigencia y producto de las diferentes modificaciones quedan para ser ejecutados en el último cuatrimestre, situación que impacta directamente en la generación de las reservas presupuestales inducidas, por cuanto algunos de estos han sido objeto de modificación en la ampliación del plazo de ejecución, evidenciando debilidades en la planeación y ejecución de estos.

Las justificaciones de constitución de algunas reservas presupuestales en los contratos de obra no cumplen con la normatividad vigente en esta materia, ya que no cumplen con la esencia de ser un caso fortuito o una fuerza mayor.

Igualmente, se evidencian debilidades en la supervisión de estos contratos, por cuanto a la fecha los suspendidos no han reiniciado según las actas de suspensión que se encuentran publicadas en SECOPII.

Se evidencian debilidades en la información que se debe cargar en SECOP II, no en todos los casos se está subiendo entre otros, la información correspondiente a la ejecución financiera del contrato con relación en la implementación del plan de pagos y sus respectivos soportes

Por lo expuesto, exhortamos a la administración del Instituto a generar un plan de choque sobre las reservas presupuestales, con el fin de evitar que se generen pasivos exigibles – vigencias expiradas; situación que impacta en la calidad y eficiencia del gasto; por cuanto desde la vigencia 2023 se han incrementado las reservas presupuestales por estos conceptos, situación que no se presentaba en el Instituto, en este volumen y cuantías.

De las acciones que se tomen, amablemente solicitamos informar a esta Oficina.

Atentamente,

Sandra Piedad Riaño Bustamante

Oficina de Control Interno

Elaboró:

Martha Rocio Arevalo García / Oficina de Control Interno

Revisó:

Vistos Buenos:

Aprobado por:

Sandra Piedad Riaño Bustamante / Oficina de Control Interno

Con copia a:

Elsa Leonor Alvarez Mendez, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico / Norberto Marroquin Virguez, Grupo de Gestión Contable / Fabio Eduardo Posada, Grupo de Gestión Financiera / Maria Carolina Gomez Navarro, Subgerencia Administrativa y Financiera / Lady Viviana Plazas Martinez, Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento / Maria Carolina Gomez Navarro, Grupo de Gestión Contractual / Lizardo Imbachi Trilleras, Gerencia Seccional Antioquia / Yuri Mercedes Mena Perez, Gerencia Seccional Valle del Cauca